Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRICHES

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se pone en conocimiento general, que en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, se halla expuesto al publico el expediente de modificación de la Ordenanza fiscal, que fue aprobada provisionalmente por la Corporación, mediante acuerdo plenario de fecha 13 de junio de 2012, la cual se señala a continuación:

Precio público suministro de agua y electricidad.

ANEXO DE TARIFA PRECIO PÚBLICO POR SUMINISTRO DE AGUA

Tarifa primera. Suministro de agua:

A) Viviendas y Locales Comerciales.

Concepto	Euros
Cuota de mantenimiento al semestre	4,73
De 0-30 m3 al semestre, por cada m3	0,20
De 31 a 96 m3 al semestre, por cada m3	0,32
De 97 a 127 m3 al semestre, por cada m3	0,44
A partir de 128 m3 al semestre por cada m3	0,57
Derecho de acometida	126,00

El expediente estará expuesto al publico por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a los efectos de presentación de los interesados, de las sugerencias y reclamaciones que consideren oportunas.

Carriches 13 de julio de 2012.-El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º I.- 6033